

1º DEL CICLO **FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR** DE TÉCNICO **SUPERIOR EN ACONDICIO**

NAMIENTO FÍSICO

Curso: 2021- 2022

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Módulo: Valoración de la condición física e intervención en accidentes.

Educación Física

Departamento: Educación Física



IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica



Página 2 de 55



ÍNDICE **CONTENIDO** PAG. 3 1. MARCO LEGAL 3 2. INTRODUCCIÓN 3. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO 5 4. APORTACIONES DE ESTE MÓDULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIA 4.1. RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL 5 4.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES. 8 RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES CON EL MÓDULO 8 6. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO 9 7. CONTENIDOS 7.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO 9 7.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS 16 18 8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 19 8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ANEXO EN EXCEL ADJUNTO) 24 8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 25 8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 27 31 9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 31 10. **ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN** 10.1. RECUPERACIÓN DE CONVOCATORIAS PARCIALES, PRIMERA Y SEGUNDA 32 **ORDINARIA** 10.2. RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO NO SUPERADO 34 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO 34 12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA 40 13. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE PRETENDEN ALCANZAR 14. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO 40 **EDUCATIVO** 14.1. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS 40 14.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO. 46 **15**. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **50 16.** MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 16.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS 50 16.2. RECURSOS MATERIALES 51

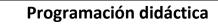
16.3. RECURSOS AUDIVISUALES			
16.4. RECURSOS INFORMÁTICO	S	51	
16.5. RECURSOS DEL ENTORNO		52	
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTAR	AS Y EXTRACURRICULARES	53	
18. ANEXO I. Actividades y contenidos relacionados con la FPDual			
Relación de Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación y unidades de trabajo (Excel y pdf).			

IES Parque Lineal (Albacete)

Programaciones didácticas

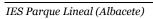


IES PARQUE LINEAL





LOMCE Página 3 de 55



 $Programaciones\ did\'acticas$

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 5 de 59



1. MARCO LEGAL

La normativa básica utilizada para el desarrollo de la programación del presente módulo ha sido:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 657/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico
 Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- Decreto 57/2018, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 16/06/21, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 21/22 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

2. INTRODUCCIÓN

La **Programación didáctica** es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del currículo que elaboran los equipos docentes mediante un proceso de toma de decisiones teniendo como referente las características del alumnado, el Proyecto educativo,

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 6 de 59



los elementos básicos del currículo y los rasgos específicos de cada una de las familias profesionales, sus títulos formativos y los módulos los desarrollan.

Esta Programación, en base a los objetivos y prioridades establecidas en el Proyecto Educativo del Instituto, lo concreta y desarrolla para el módulo de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes", de acuerdo con los elementos indicados en el mismo (Capítulo 4, apartado 1.3).

Con la presente programación pretendemos hacer explícitos, basándonos en la legislación vigente de nuestra Comunidad Autónoma, los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y calificación, metodología, contenidos transversales y atención al alumnado con necesidades educativas específicas, entre otros apartados, del módulo profesional "Valoración de la condición física e intervención en accidentes".

Para la impartición del presente módulo nos encontramos con algunas circunstancias excepcionales que afectarán al desarrollo del mismo, entre las que mencionamos:

- ✓ Título Profesional de reciente implantación tanto a nivel nacional como en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha lo que implica que falten materiales, guías, programaciones, unidades de trabajo y recursos didácticos publicados y relacionados con el módulo.
- ✓ No poder contar con la infraestructura, materiales y recursos suficientes para que se produzca un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Necesidad de desplazarnos para impartir las sesiones prácticas del módulo profesional.

Por otro lado, el presente modulo es fundamental para cubrir las necesidades de la población española y europea según los siguientes datos:

 El eurobarómetro especial 334 (marzo 2010), acerca del deporte y la actividad física en los 27 estados de la Unión Europea, el 61% de las personas que practican deporte o actividad física tienen como principal motivación la de mejorar su salud, seguida de la de estar en forma. Los datos que se publican en ese documento

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 7 de 59



correspondientes a España son también del 61% en el caso de la finalidad de mejorar la salud y del 29% en el caso de estar en mejor forma.

 En el contexto español, según los datos de la última encuesta de hábitos deportivos de la población española, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (2010), ha aumentado la práctica recreativa o con fines de salud, estando la gimnasia de mantenimiento en gimnasio y piscina en primer lugar.

Como podemos comprobar, la garantía de contar con profesionales que den satisfacción a estas necesidades es uno de los requerimientos del presente módulo.

3. FICHA TÉCNICA DEL MÓDULO.

Módulo Profesional: Valoración de la Condición física e intervención en accidentes.

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Código: 1136

Duración: 216 horas.

Profesor: Miguel Tortosa Martínez.

4. APORTACIONES DE ESTE MÓDULO AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

El perfil profesional del título de Técnico Superior en acondicionamiento físico, queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. (RD 651/2017).

4.1. RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA GENERAL.

La competencia general de este título consiste en elaborar, coordinar, desarrollar y evaluar programas de acondicionamiento físico para todo tipo de personas usuarias y en diferentes espacios de práctica, dinamizando las actividades y orientándolas hacia la mejora de la calidad de vida y la salud, garantizando la seguridad y aplicando criterios de calidad, tanto en el proceso como en los resultados del servicio.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 8 de 59



De este modo podemos afirmar que el presente módulo ayuda al desarrollo total de la presente competencia elaborando y evaluando programas de acondicionamiento físico mejorando la calidad de vida y salud de los clientes.

4.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación. Se han redactado con diferentes colores en base a la mayor o menor aportación de este módulo al desarrollo de la competencia:

- Negro: Gran aportación a su desarrollo.
- Azul: Aporta algo a su desarrollo.
- Rojo: Poca o nula aportación a su desarrollo.

De este modo, la relación entre estas competencias y el módulo profesional "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" queda de la siguiente manera:

- a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.
- b)Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e)Programar el acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en medio acuático, en función de las personas participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando los sistemas de entrenamiento más apropiados.
- f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.
- g)Programar las actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia, en función de las características de los grupos, de los

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 9 de 59



medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología más apropiada.

- h)Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de control postural, bienestar, mantenimiento funcional e hidrocinesia para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente y en el medio acuático, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- I) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los Ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de control postural, bienestar y mantenimiento funcional e hidrocinesia, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.
- n)Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de

acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
 - o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
 - p)Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
 - q)Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
 - s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 10 de 59



ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u)Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña

empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

5. RELACIÓN DE CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES CON EL MÓDULO.

El Artículo 6 del RD 651/2017 establece la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

El módulo profesional "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" guarda relación con las siguientes cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

a) Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente AFD097_3 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0273_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC0274_3 Programar las actividades propias de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario.

UC0275_3 Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP).

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 11 de 59



UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

6. ENTORNO PROFESIONAL RELACIONADO CON EL MÓDULO.

El Artículo 7 del RD 651/2017 establece que as personas que obtienen este título ejercen su actividad tanto en el ámbito público, ya sea Administración General del Estado o en las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos o entidades deportivas municipales, clubes o asociaciones deportivas, clubes o asociaciones de carácter social, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados, centros geriátricos o de carácter

social, federaciones deportivas u organismos públicos de deportes (diputaciones y direcciones generales de deporte, entre otros).

8. Los sectores productivos de inserción profesional son el sector del acondicionamiento físico, tanto en su vertiente de fitness, como la de wellness y el del deporte.

Una vez obtenido el título de Técnico Superior de Acondicionamiento Físico, el presente módulo capacita para desempeñar las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- a) Entrenador/a de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas.
- b) Entrenador/a de acondicionamiento físico para grupos con soporte musical en instalaciones acuáticas.
- c) Entrenador/a personal en instalaciones acuáticas.
- e) Promotor/a de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas
- f) Animador de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas
- g) Coordinador/a de actividades de acondicionamiento físico en instalaciones acuáticas.
- h) Monitor/a de fitness acuático y actividades afines.
- i) Instructor/a de las actividades de acondicionamiento físico para colectivos especiales en instalaciones acuáticas.

7. CONTENIDOS

Los **contenidos** representan el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 12 de 59



materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).

7.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO

A continuación se detallarán los contenidos que se trabajarán en las diferentes unidades de trabajo establecidas para el módulo de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes".

Antes de profundizar en ello debemos aclarar que desde el Departamento de Educación Física del IES "Parque Lineal" se ha decidido realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del Ciclo Formativo, sus módulos y los contenidos de cada uno como un todo. De este modo, nos encontramos con contenidos que se trabajarán de la siguiente manera:

- 1º Contenidos específicos de diferentes unidades de trabajo que se desarrollan en sesiones consecutivas y específicas de esa unidad.
- 2º Contenidos específicos de una unidad de trabajo que se tratan durante todo el curso escolar en periodos cortos de tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad de trabajo "El calentamiento y la vuelta a la calma".
- 3º Contenidos específicos de una unidad de trabajo que se desarrolla en los tres trimestres con sesiones específicas y separadas en el tiempo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad didáctica "Coenseñanza".
- 4º Contenidos propios del módulo que se trabajan durante todas las sesiones y en todas las unidades de trabajo. Un ejemplo serían los contenidos de la unidad de trabajo" Material, Equipamiento e Instalaciones".
- 5º Contenidos transversales para todos los módulos como la discapacidad y sus adaptaciones.

También debemos comentar que la puesta en práctica de la secuenciación y temporalización de las diferentes unidades de trabajo es difícil de cumplir por los diferentes imprevistos que puedan ir surgiendo a lo largo del curso.



Programación didáctica

LOMCE

Página 13 de 59



Por lo tanto, las posibles variaciones que sucedan serán tratadas en las reuniones del Departamento y reflejadas tanto en el Libro de Actas como en la Memoria final del curso.

CONTENIDOS DEL MÓDULO DE VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA

E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

Bloque a) Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación		
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	
- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico: Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico. Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico. Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico. Salud percibida. -Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud. -Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. -Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico: Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico. Sistema cardiorrespiratorio. Descripción. Funcionamiento general y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio. Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico. Maduración hormonal e intensidad del ejercicio. -La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación. Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas. -El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico. -Termorregulación en el medio acuático	A.F vertientes de salud salud, conductas de riesgo beneficios y contraindicaciones de la AF. Sistema Cardiorrespiratorio y de regulación. La fatiga y termorregulación.	
Bloque b) Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:		
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	



Programación didáctica



LOMCE

Página 14 de 59

-Sistema músculo-esquelético: Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. Características mecánicas y funcionales de las	músculoesquéletic
articulaciones. Cadenas musculares y fascias. El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón. Bioquímica y	0.
biomecánica de la contracción muscular. Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-	
esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. Hipertrofia, hiperplasia,	
tonificación, distensibilidad muscular y movilidad articular, entre otros.	
-Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: Biomecánica de	
la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de	Biomecánica de la
la	postura y el movimiento

Desarrollo de la Fuerza
sico básico:
UNIDADES DE TRABAJO
Capacidades físicas y perceptivo motrices

espacialidad, temporalidad, estructuración espaciotemporal, equilibrio y

coordinación.



Programación didáctica

Página 15 de 59 Castilla-la Mancha

LOMCE Página 15 de 5

-Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento	Planificación	del
en los métodos de mejora de las capacidades físicas. Efectos sobre la	entrenamiento	uci
composición corporal.	entrenamiento	
-Planificación del entrenamiento.		
-Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.		
-Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de		
entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Aplicación de los		
sistemas de entrenamiento más comunes. Márgenes de esfuerzo para la salud.		
-Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos:		
intensivo, isométrico, isocinético y extensivo. Electroestimulación y vibraciones,		
entre otros. Aplicación de los sistemas de entrenamiento más comunes.		
Márgenes de esfuerzo para la salud.		
-Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.		
Métodos activos, pasivos y asistidos. Aplicación de los sistemas de		
entrenamiento más comunes.		
-Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. Tipos de		
tareas para su desarrollo.		
-Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de		
autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del		
movimiento en función del tipo de discapacidad.		
-Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones		
de limitación en la autonomía funcional. Enfermedades limitantes más frecuentes:		

asma, alergias, cardiopatías, entre otras. Grupos de poblaciones especiales: embarazadas, entre otras.	
Bloque d) Evaluación de la condición física y bioló	gica:
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
-Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y el sexo. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física. Cualidades de los datos obtenidos.	Test en función de la edad y sexo.
-Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración con técnicos especialistas. Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de personas usuarias. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.	Valoración antropométrica
-Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio	Evaluación perceptivomotriz



Programación didáctica

LOMCE Página 16 de 59



-Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas: Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo. Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria, velocidad de desplazamiento y capacidad de aceleración. Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia. Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular	Evaluación de las capacidades físicas básicas.
-Valoración postural: Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas. Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.	Valoración postural
 -Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo de la persona usuaria. Integración de datos. -La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico: Cuestionarios para la valoración inicial: ámbito de aplicación, modelos y fichas de registro. Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal 	Cuestionario de valoración inicial.
en acondicionamiento físicoLa observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físicoNormativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.	Ficha de observación
Bloque e) Análisis e interpretación de datos:	
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO

-Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. -Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

-Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico: Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico. -Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.

-Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos test y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. -Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.

-Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico. Evaluación del estilo de vida de la persona usuaria. Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas. -Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados

Coenseñanza

Ficha recogida datos

Apps relacionadas con el fitness

Análisis de datos. Estadística básica.

Bloque f) Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física

IES Parque Lineal (Albacete)



Programación didáctica

LOMCE

Página 17 de 59



CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
-Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la	
recuperaciónMétodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscularMedios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración, iontoforesis, terapia de corriente dinámica, estimulación nerviosa eléctrica transcutánea y estimulación eléctrica muscular, entre otros).	La recuperación mediante alimentación y nutrición, medios físicos y fisioterapéuticos Coenseñanza
-Suplementos y fármacosAyudas psicológicasAlimentación y nutrición: Características generales de los aparatos digestivo y excretor. Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua. Necesidades calóricas. Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. Otras dietas. Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos. Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales. Ayudas para ganar y perder peso: dietas hipo e hipercalóricas. Consecuencias de una alimentación no saludable. Trastornos alimentarios. Anorexia, bulimia y vigorexia.	
Bloque g) Valoración inicial de la asistencia en una ur	gencia:
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
-Urgencia y emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemasProtocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso,	Conducta PAS Protocolos de actuación
identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la	
persona accidentadaTerminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxiliosPrimer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer interviniente. CompetenciasObjetivos y límites de la actuación del primer interviniente. Principios generales. Riesgos y protección. Seguridad en la intervención. Prevención de enfermedades y contagiosSistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vitalActitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética	
profesionalEl botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos	



Programación didáctica

LOMCE Página 18 de 59



CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
-Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Adultos, lactantes y embarazadas. -Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas. -Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria: masaje cardiaco y desfibrilación externa semiautomática. Accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia. -Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria y en parada cardio-respiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica y situaciones de ahogamiento. -Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención. -Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones de la consciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias,	RCPB teoría y práctica Coenseñanza
síncopes, shock, dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico y otrosTipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento y politraumatizados).	
-Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o por frío.	Lesiones deportivas
-Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesionados medulares.	
Bloque i) Métodos de movilización e inmovilizaci	ón:
CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO



Programación didáctica

LOMCE Página 19 de 59



-Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.

-Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.

- -Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
- -Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o accidentados utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
- -Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de triage simple y norias de evacuación. -Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares: La comunicación en situaciones de crisis. Canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-accidentado y asistentefamilia. Perfil psicológico de la víctima. Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa. Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés. Afrontamiento y autocuidado.

Movilización y traslado de accidentados

7.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
	1	Actividad física y Salud	3 SESIONES
	2	Sistema Muscular y Biomecánica de la postura y el movimento	15 SESIONES (1 ^a y 2 ^a semana)
	3	Sistema Óseo y Sistemas Energéticos	15 SESIONES (3ª semana)
	4	Sistemas Cardiorrespiratorio nervioso y hormonal	14 sesiones (4 ^a y 5 ^a semana)
	5	Adaptaciones al Entrenamiento Aeróbico y resistido Valoración de la Condición física	8 SESIONES 2 todas las semanas desde el 15 de oct (2 prácticas)

IES Parque Lineal (Albacete)



Programación didáctica

LOMCE Página 20 de 59



6	Consulta y valoración del cliente	5 teórico-práctica todas
		las semanas desde el 15
		de oct.
7	Fatiga, recuperación y termorregulación	5 SESIÓNES
HORAS TOTALES		65

2º EVALUACIÓN

2- EVALUACION			
BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DE TRABAJO	OBSERVACIONES
		Coenseñanza	9 SESIONES (1 ^a semana y media)
	8	Cualidades físicas básicas y perceptivo motrices	13 sesiones
	9	Elaboración plan acondicionamiento físico, teoría del entrenamiento deportivo	10 sesiones
	10	Valoración antropométrica Valoración de la condición física	12 sesiones teóricas prácticas
	11	Test de valoración de condición física y capacidad perceptivo motriz	20 SESIONES prácticas
	12	Registro e interpretación de datos, ficha registro y análisis de datos	3 sesiones teórico- práctica
		HORAS TOTALES	66

3º EVALUACIÓN

BLOQUE TEMÁTICO	Nº UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	OBSERVACIONES	
	13	Nutrición y alimentación	15 SESIONES	
	14	Primeros auxilios valoración inicial Valoración de la Condición física	15 SESIONES teóricas- prácticas	



Programación didáctica

LOMCE

Página 21 de 59



15	Primeros auxilios aplicación técnicas soporte vital	15 SESIONES teóricas- prácticas
16	Primeros auxilios traumatismos y otras urgencias	15 SESIONES
17	Coenseñanza Prácticas FP Dual centro deportivo valoración de la condición física	12
	HORAS TOTALES	66

8. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La **evaluación** es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

- EVALUACIÓN La evaluación se realizará por módulos y será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado en cuanto a la adquisición de la competencia general del Ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. Para ello se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación especificados en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas y los Decretos por los que se establecen los currículos de cada ciclo formativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, la Dirección de los centros deberá establecer el procedimiento para informar al alumnado, al comienzo del curso académico, sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. De este modo, el profesor que imparte el módulo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes" informará de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los procedimientos y los instrumentos de evaluación que se utilizarán a lo largo del curso. Esto también se publicará en la página web del centro dentro del Departamento de Educación Física.

La **evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado del módulo formativo "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes" según el Currículo oficial y las Ordenes de Evaluación vigentes será **continua**, **formativa y diferenciada** de la del resto de los módulos. Además, se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.



Programación didáctica

LOMCE

Página 22 de 59



La evaluación **continua** implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación exige al alumnado el seguimiento regular de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo.

Por esto, la **asistencia será obligatoria**. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración del módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

De este modo, los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.

De todas formas, el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, no haya asistido a más del ochenta por ciento de la horas de duración de cada módulo, no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

8.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable. Los **resultados de aprendizaje evaluables** son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir el grado de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada módulo; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Descritedas	-1-	Ouitarias de Evolusaión
Resultados	ae	Criterios de Evaluación
Aprendizaje		
Aprendizaje		



Programación didáctica



LOMCE

Página 23 de 59

	a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.		
Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los	b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.		
fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación,	c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.		
analizando el comportamiento de los mismos.	d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.		
	e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.		
	f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.		
2. Relaciona la	a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.		
mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento	b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.		
físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del	c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.		

sistema

músculoesquelético,

analizando su funcionamiento.

Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de

desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.



Programación didáctica



LOMCE

Página 24 de 59

	 e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones. f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo
Elabora programas de acondicionamiento	a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.
físico básico, aplicando los fundamentos de los	b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.	c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.
	d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.
	e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.
	f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.



Programación didáctica



LOMCE

Página 25 de 59

- 4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada
- a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.
- b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.
- c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.

una de ellas en condiciones de seguridad

- d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.
- e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.
- f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.



Programación didáctica



LOMCE

Página 26 de 59

5 Interprete les	a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.			
5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la	b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.			
condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de	c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.			
control.	d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.			
	e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.			
	a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.			
6. Integra medidas complementarias en	b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.			
los programas de mejora de la condición física,	c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.			
valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.	d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.			
	a) Co han avaligada al propodimiento y los modidos			
	e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus			

contraindicaciones totales o relativas.

de recuperación.

Se han realizado las maniobras básicas de masaje



Programación didáctica

Página 27 de 59



7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.

a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.

LOMCE

- b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.
- c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.
- d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.
- e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.
- b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.
- c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.
- 8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 28 de 59



e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de
patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes
físicos, químicos y biológicos.

- Se aplicado las estrategias f) han básicas comunicación persona accidentada con la sus acompañantes, en función diferentes estados emocionales.
- g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- 9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.
- a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.
- b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.
- d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.
- e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

Los resultados de aprendizaje del módulo formativo "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" se reflejan en el Anexo I tanto en Excel como en pdf.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumno se realizará mediante el análisis de los resultados de aprendizaje y a través de los criterios de evaluación que establece la normativa vigente.

Anexo a esta programación se adjunta una tabla de Excel para establecer la relación entre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación con su ponderación, los instrumentos de evaluación utilizados y las unidades de trabajo en las que se va a evaluar (Anexo I).

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 29 de 59



8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los procedimientos de evaluación deben ser coherentes y atender a criterios de **objetividad** (ausencia de sesgos en las evidencias recogidas), **fiabilidad** (los resultados obtenidos son fiables) y **validez** (se recogen evidencias de lo que se propone medir).

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares aprendizaje evaluables.

El Currículo oficial señala que la **práctica docente** empleará diferentes procedimientos de evaluación con el fin de lograr la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Entre ellos podrán utilizarse los siguientes:

- La observación sistemática del trabajo de los alumnos.
- Las pruebas orales y escritas.
- El portfolio.
- Los protocolos de registro.
- Los trabajos de clase.

También el **alumnado** será partícipe de su propio proceso de evaluación. Para ello, con el fin de favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los **procedimientos de evaluación** incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros:

- La autoevaluación. Valoración autónoma, reflexiva y sistemática de su aprendizaje por parte del alumno. Para esto el alumnado rellenará una planilla de autoevaluación con algunos estándares de aprendizaje que se hayan tratado ese trimestre.
- La evaluación entre iguales. Valoración reflexiva y autónoma del aprendizaje del alumno realizada por un compañero. Esta se realizará en la elaboración y puesta en práctica de los calentamientos a través de una escala de observación que cumplimentará un responsable del grupo.

Por otro lado, cada alumno valorará ciertos aprendizajes de un compañero a través de escalas de observación.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

Página 30 de 59



• La coevaluación. Valoración reflexiva y sistemática conjunta del aprendizaje realizada entre el alumno y el profesor. Esta estará relacionada con la autoevaluación y mediante una entrevista se compararán los datos de la autoevaluación con la realizada por el profesor.

LOMCE

El **instrumento de evaluación** es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos **instrumentos de evaluación**, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Algunos de los instrumentos aplicables al proceso de evaluación del aprendizaje son los siguientes:

- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Utilizadas en situaciones espontáneas de aula y permiten evaluar procedimientos y actitudes.
 - a) Registro anecdótico.
 - b) Listas de control.
 - c) Escalas de observación.
 - d) Diario de clase
- REVISIÓN DE TAREAS. Fundamentalmente utilizadas para evaluar procedimientos. a) Análisis del cuaderno de clase.
 - b) Análisis de producciones (actividades, tareas, trabajos, etc.).
- 3. PRUEBAS ESPECÍFICAS. Apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Existe una gran variedad de ellas por lo que conviene utilizar las más adecuadas a las capacidades del alumnado. Las pruebas o exámenes (escritas u orales) propuestos tendrán en cuenta en todo caso los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.
 - a) Pruebas de composición o desarrollo. Se plantean para que el alumnado seleccione, organice y exprese ideas esenciales de los temas aprendidos. Permiten evaluar diversas competencias al recoger la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad reflexiva, etc.



Programación didáctica

LOMCE

Página 31 de 59



- b) **Pruebas objetivas**. Breves en su enunciado y en las repuesta demandada mediante distintos tipos de cuestiones:
 - De respuesta corta.
 - De texto incompleto.
 - De emparejamiento.
 - De opción múltiple.
 - De verdadero o falso.
- ENTREVISTAS. Proporcionan información personalizada difícilmente obtenible con otros instrumentos. Los cuestionarios deben usarse de forma complementaria a otros instrumentos.
- AUTOEVALUACIÓN. Permite al alumnado reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
- 6. COEVALUACIÓN o EVALUACIÓN ENTRE IGUALES. Se valora el desempeño de un alumno a través de su propio compañero o del mismo junto con el profesor. Permite al alumnado comprender los mecanismos de la evaluación, sus fines y sus dificultades y le hace partícipe del proceso evaluador. Facilita la reflexión personal y el juicio crítico del trabajo de sus compañeros.

Estos instrumentos de evaluación se concretan en la hoja de Excel adjunta para cada unidad de trabajo y criterio de evaluación.

8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión **codificada**, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

Los criterios de calificación, por tanto, sólo forman parte del proceso de evaluación y, por ende, de enseñanza-aprendizaje en cuanto que sirven para proporcionar una información estandarizada que es relevante para el profesor y para el alumno puesto que informa objetivamente sobre el avance del proceso de aprendizaje, en coherencia con el carácter continuo y formativo del modelo de evaluación establecido en el currículo. Por ello, permiten al profesorado informar de **forma directa** cuáles son las circunstancias que determinan el resultado de la calificación.

Las calificaciones parciales, finales o extraordinarias obtenidas en el módulo profe**sional** de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" se expresarán en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las



Programación didáctica

LOMCE

Página 32 de 59



puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. **Se considerará** a lo largo del curso se seguirá la siguiente tabla para aplicar el redondeo en las calificaciones de los alumnos/as:

NOTA:	REDONDEO:
Entre 0 y 0,9	0
Entre 1 y 1,9	1
Entre 2 y 2,9	2
Entre 3 y 3,9	3
Entre 4 y 4,9	4
Entre 5 y 5,50	5
Entre 5,51 y 6,50	6
Entre 6,51 y 7,50	7
Entre 7,51 y 8,50	8
Entre 8,51 y 9,50	9
9,51 y 10	10

Nota: Aquel alumno que en cualquier examen o trabajo copie, obtendrá automáticamente una calificación de 0 en esa prueba.

Los trabajos o tareas enviados o entregados fuera de plazo tendrán una calificación máxima de 5 puntos.

La participación activa en las prácticas y sesiones de clase teórica entrará dentro de los criterios de evaluación básicos.

Categorización de los criterios de evaluación. Desde el departamento de Educación Física hemos optado por dividir los criterios de evaluación de los diferentes módulos en dos grupos:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS: Son los aprendizajes mínimos que debe demostrar el alumnado para alcanzar un nivel de logro mínimo en cada uno de los resultados de aprendizaje.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN AVANZADOS: Los aprendizajes reflejados en estos criterios complementan a los anteriores y posibilitan que el alumnado alcance un desarrollo pleno en las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.



Programación didáctica

LOMCE Pá





De este modo, la ponderación de los diferentes grupos de estándares quedará de la siguiente manera:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS: 80% (8 puntos de 10).
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN AVANZADOS: 20% (2 puntos de 10).

Cada trimestre se calculará la calificación curricular, en función del nivel de logro alcanzado en cada uno de los criterios de evaluación, teniendo en cuenta que se utilizan por defecto rúbricas con 5 niveles de logro:

Consecució n del nivel de logro	NO CONSEGUID O	NO CONSEGUID O	CONSEGUID O	CONSEGUID O	CONSEGUID O
Nivel de logro	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Valor asignado	0	1	2	3	4

La SUFICIENCIA del módulo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes" se consigue siempre y cuando el alumno alcance un nivel mínimo de 3 en cada uno de los criterios de evaluación básicos. Esta **condición es necesaria** para poder considerar que se ha aprobado el módulo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes"

Por lo tanto, la SUFICIENCIA la tenemos en 3 niveles posibles de consecución del aprendizaje establecido en los criterios de evaluación básicos (3, 4 o 5). De esta forma, si el alumno obtuviese un nivel de logro mínimo para la SUFICIENCIA, es decir de 3, el alumno obtendría una calificación curricular de 5.

Por lo tanto, la CALIFICACIÓN CURRICULAR TOTAL será la suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en cada bloque.

CALIFICACIÓN TOTAL= nota curricular de BÁSICOS + nota curricular de AVANZADOS EJEMPLO PRÁCTICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BÁSICOS: 80% (8 puntos de 10). 28 básicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN AVANZADOS: 20% (2 puntos de 10). 19 avanzados.

1º) En el bloque de criterios de evaluación básicos:

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 34 de 59



Se obtiene un nivel de logro 3 en cada uno de los criterios de evaluación (2 de valor normalizado)

Calificación básicos= ∑niveles de logro normalizados por el alumno / nº de estándares calificados.

Calificación básicos= 64/32= 2.

Ponderación del 80%= 8xcalificación/4= (8x2)/4 = 4

2º) En el bloque de estándares avanzados:

Calificación avanzados= ∑niveles de logro normalizados por el alumno / nº de estándares calificados.

Calificación avanzados= 38/19= 2

Ponderación del 20%= 2xcalificación/4= (2x2)/4 = 1

CALIFICACIÓN TOTAL= calificación BÁSICOS + calificación AVANZADOS

CALIFICACIÓN TOTAL = 4 + 1 = 5

De este modo se pueden dar varias situaciones en las diferentes convocatorias que debemos solucionar de la siguiente manera:

- 1. En las convocatorias parciales y en la 1^a y 2^a convocatoria ordinaria:
- a. Alumnado que **no supera algún criterio de evaluación básico** y su nota media curricular es inferior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será la nota media aritmética de todos los criterios de evaluación siempre que sea inferior a 4.
- b. Alumnado que **no supera algún criterio de evaluación básico** y su nota media curricular es superior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será de 4.
- c. Alumnado que **supera todos los criterios de evaluación básicos** pero su nota media curricular es inferior a 5: Se le asignará una calificación curricular de 5 y superará el módulo.
 - d. Alumnado que **supera todos los criterios de evaluación básicos** y su nota media curricular es de 5 o más: Se le calcula la media aritmética con la nota obtenida en cada criterio de evaluación (básicos y avanzados) y se le mantendrá el resultado obtenido.
- 2. En la 3ª y 4ª convocatoria ordinaria y en la 1ª y 2ª extraordinaria las pruebas de evaluación solo tendrán en cuenta los criterios de evaluación básicos por lo que la nota



Programación didáctica

LOMCE

Página 35 de 59



curricular será la media aritmética de las notas obtenidas para los diferentes criterios. De este modo con una nota curricular igual a 5 o superior se supera el módulo.

9. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Una **asistencia inferior al ochenta por ciento** de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computables.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o aun no habiéndolo perdido, por justificar las faltas adecuadamente, **no haya asistido a más del ochenta por ciento** de la horas de duración de cada módulo, **no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas** que, a juicio del **equipo docente**, impliquen algún tipo de **riesgo** para sí mismos, para el resto del grupo, o para las instalaciones del centro.

Ha este alumnado se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

De este modo se le calculará la nota curricular de la siguiente manera:

Criterios de calificación = 80% criterios de evaluación básicos + 20% criterios de evaluación avanzados.

Esto se aplicará con las siguientes condiciones:

- a. **No supera algún criterio de evaluación básico** y su nota media curricular es inferior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será la nota media aritmética de todos los criterios de evaluación siempre que sea inferior a 4.
- b. **No supera algún criterio de evaluación básico** y su nota media curricular es superior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será de 4.
- c. **Supera todos los criterios de evaluación básicos** pero su nota media curricular es inferior a 5: Se le asignará una calificación curricular de 5 y superará el módulo.
- d. **Supera todos los criterios de evaluación básicos** y su nota media curricular es de 5 o más: Se le calcula la media aritmética con la nota obtenida en cada criterio de evaluación (básicos y avanzados) y se le mantendrá el resultado obtenido.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 36 de 59



10. ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación del Módulo debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a las circunstancias particulares e individuales del aprendizaje, siendo el programa de refuerzo educativo la herramienta fundamental para ello.

10.1. RECUPERACIÓN DE CONVOCATORIAS PARCIALES, PRIMERA Y SEGUNDA ORDINARIA

En este apartado, nos centraremos en los procedimientos de recuperación establecidos en los planes de trabajo individualizados para la recuperación del Módulo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes", para aquellos alumnos que no hayan obtenido calificación positiva en las diferentes evaluaciones tratadas en este apartado.

Para alumnos/as convocatorias no superadas:

Aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en alguna de las convocatorias de este apartado, podrán recuperar la misma siempre y cuando realicen las diferentes actividades de recuperación y alcancen un nivel de logro 3 (valor 2) en cada criterio de evaluación básico que no superó:

LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN irán encaminadas a recuperar los criterios de evaluación básicos no superados en convocatorias anteriores, manteniéndose la nota obtenida en el resto de criterios de evaluación. De este modo las actividades de recuperación serán las siguientes:

- Seguir un plan de trabajo físico, deportivo o nutricional, que le posibilite alcanzar los criterios de evaluación básicos no superados.
- Realizar actividades y trabajos sobre los contenidos tratados en la evaluación anterior.

Asimismo, LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN serán:

- Superar los distintos test físicos, psicomotrices o de habilidades específicas realizados en la evaluación anterior. Para ello se utilizarán escalas de verificación y/o de observación.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 37 de 59



- Entregar un trabajo o los trabajos solicitados debiendo obtener una calificación positiva en los criterios de evaluación básicos que se traten en él.
- Aprobar los supuestos prácticos y/o el examen teórico sobre los contenidos de los criterios de evaluación básicos no alcanzados.

10.2. RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PROMOCIONADO A SEGUNDO CURSO CON EL MÓDULO NO SUPERADO

Al alumnado que tenga que presentarse a alguna de las siguientes convocatorias:

- · Tercera ordinaria.
- Cuarta ordinaria.
- Primera Extraordinaria.
- Segunda Extraordinaria.

Se le realizarán pruebas en las que pueda demostrar la adquisición de todos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación.

Para preparar estas pruebas deberán realizar las diferentes actividades de recuperación:

- Seguir un plan de trabajo físico, deportivo o nutricional, que le posibilite alcanzar los diferentes criterios de evaluación.
- Realizar actividades y trabajos sobre los contenidos relacionados con los diferentes criterios de evaluación.

Asimismo, LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN serán:

- Superar diferentes test físicos, psicomotrices o de habilidades específicas. Para ello se utilizarán escalas de verificación y/o de observación.
 - Entregar un trabajo o los trabajos solicitados.
- Aprobar los supuestos prácticos y/o el examen teórico sobre los contenidos de relacionados con diferentes criterios de evaluación.

De este modo se le calculará la nota curricular de la siguiente manera:

Criterios de calificación = 80% criterios de evaluación básicos + 20% criterios de evaluación avanzados.

Esto se aplicará con las siguientes condiciones:

a. No supera algún criterio de evaluación básico y su nota media curricular es

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 38 de 59



inferior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será la nota media aritmética de todos los criterios de evaluación siempre que sea inferior a 4.

- b. **No supera algún criterio de evaluación básico** y su nota media curricular es superior a 4: No supera el módulo y su nota curricular será de 4.
- c. **Supera todos los criterios de evaluación básicos** pero su nota media curricular es inferior a 5: Se le asignará una calificación curricular de 5 y superará el módulo.
- d. **Supera todos los criterios de evaluación básicos** y su nota media curricular es de 5 o más: Se le calcula la media aritmética con la nota obtenida en cada criterio de evaluación (básicos y avanzados) y se le mantendrá el resultado obtenido.

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los criterios de evaluación básicos establecidos para el Módulo Formativo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes".

12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Para evaluar la propia práctica docente se establecerán unos indicadores de logro y se realizará un análisis y reflexión sobre los resultados académicos obtenidos por el alumnado matriculado en el presente módulo.

De este modo, se realizará una autoevaluación trimestral del profesorado y una coevaluación anual entre los docentes del Departamento.

La autoevaluación tratará los siguientes indicadores de logro:

- a) Análisis y reflexión de los resultados en los diferentes módulos.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- c) Distribución de espacios y tiempos.
- d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- e) Adecuación de los resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.



Programación didáctica

LOMCE

Página 39 de 59



Todos los trimestres se realizarán el **análisis y la reflexión de los resultados escolares** en los diferentes módulos del ciclo de acondicionamiento físico. Esto se entregará a Jefatura de Estudios.

Por otro lado, para realizar la **autoevaluación docente** se establecen los siguientes niveles de logro:

1= Nada, 2 = Poco, 3=Bastante, 4= Mucho

Para realizar esta autoevaluación se cumplimentará la siguiente planilla:

CUESTIONES		Valoración	
A Programación	1ª ev	2ª ev	final
Doy a conocer a principio de curso una síntesis de la programación.			
Desarrollo la programación siguiendo una planificación.			
Los contenidos programados me han permitido desarrollar las competencias clave.			
B Metodología, materiales, recursos, espacios y tiempos			
Utilizo nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales.			
Uso artículos y/o materiales de elaboración propia.			
Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas, visuales,			
Utilizo el refuerzo positivo como método motivador.			
La metodología que utilizo fomenta los aprendizajes cooperativos.			
Utilizo recursos variados y suficientes para atender la diversidad del alumnado.			
La distribución de las tareas en el tiempo de clase es la más adecuada.			
Rentabilizamos el uso de espacios de los que disponemos.			



Programación didáctica



LOMCE

Página 40 de 59

C. – Evaluación		
Las pruebas se ajustan a lo trabajado en clase.		
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación.		
El alumnado ha utilizado la autoevaluación y coevaluación.		
Las estrategias y los instrumentos de evaluación me permiten valorar si el alumnado ha alcanzado las competencias clave.		
La corrección de actividades, pruebas y exámenes permite a los alumnos obtener información sobre su proceso de aprendizaje.		
Los criterios de calificación me permiten valorar todos los aspectos del aprendizaje del alumnado.		
Los profesores que impartimos clase al mismo nivel hemos homogeneizado criterios y realizado una prueba de calibración.		
He permitido que me evalúe el alumnado.		

La coevaluación se realizará con los indicadores de logro que exponemos a continuación cumplimentando el siguiente cuestionario:

1= Nada, 2 = Poco, 3=Bastante, 4= Mucho

1. Elaboración de la Programación didáctica

Adapta los objetivos a las características del alumnado, a las competencias bási entorno del centro docente	cas que debe alcanzar y al
ACTUACIONES	VALORACIÓN
Distribuye adecuadamente los contenidos mediante secuencias a lo largo del cu	°SO
ACTUACIONES	VALORACIÓN



Programación didáctica



LOMCE

Página 41 de 59

3. Prevé el tratamiento de contenidos acordes con el PE, relacionados co interculturalidad, cuidado del medio ambiente	on la salud, convivencia,
ACTUACIONES	VALORACIÓN
4. Establece los criterios de evaluación y calificación coherentes con los objetivos y	/ contenidos previstos
ACTUACIONES VALORAC	
5. Define aspectos básicos de la metodología para orientar el trabajo en el aula	
ACTUACIONES	VALORACIÓN
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad	
ACTUACIONES	VALORACIÓN
2. Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje	
El docente hace una presentación del tema para motivar al alumnado hacia el propuestos y utiliza estrategias para descubrir sus conocimientos previos.	l estudio de los contenidos
ACTUACIONES	VALORACIÓN



Programación didáctica



LOMCE

Página 42 de 59

2. Utiliza un discurso en el aula para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
ACTUACIONES	VALORACIÓN	
3. El alumno participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando e preguntas	sus opiniones, formulando	
ACTUACIONES	VALORACIÓN	
4. El alumnado utiliza procedimientos para buscar y analizar la información		
ACTUACIONES	VALORACIÓN	
5. El alumnado utiliza procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido, y lo contrasta con los demás		
ACTUACIONES	VALORACIÓN	
6. El alumnado realiza actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación		
ACTUACIONES	VALORACIÓN	



Programación didáctica



LOMCE

Página 43 de 59

7. El alumnado trabaja en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación			
ACTUACIONES	VALORACIÓN		
8. El alumnado utiliza además del libro de texto, otros materiales didácticos para s consulta, prensa, TIC)	sus aprendizajes (libros de		
ACTUACIONES	VALORACIÓN		
3. La evaluación del alumnado			
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos			
ACTUACIONES	VALORACIÓN		
2. Utiliza instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que el alumno debe alcanzar			
ACTUACIONES	VALORACIÓN		



Programación didáctica



LOMCE

Página 44 de 59

3. Registra las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso de trabajos, resultados de pruebas, dificultades y logros del alumndo, actitudes ante el	
ACTUACIONES	VALORACIÓN
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el al propios aprendizajes	umnado para analizar sus
ACTUACIONES	VALORACIÓN
4. Evaluación del proceso de enseñanza	
Evalúa y registra el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de la cuaderno de notas o registro de observación)	as clases (diario de clase,
ACTUACIONES	VALORACIÓN
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente	
ACTUACIONES	VALORACIÓN

13. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Conforme se han establecido los criterios de calificación en este módulo si el alumno alcanza una nota curricular de 5 en los criterios de evaluación básicos se demuestra que ha alcanzado el resultado de aprendizaje relacionado con esos criterios.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 45 de 59



Esto ocurre porque los criterios de evaluación básicos de un resultado de aprendizaje son más y se ponderan con un porcentaje mayor que los avanzados, siendo condición necesaria la superación de todos los básicos para poder aprobar el módulo.

14. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS DEL PROCESO EDUCATIVO

La **metodología didáctica** es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los resultados de aprendizaje planteados.

La metodología didáctica desarrollada por el profesorado del Módulo de "Acondicionamiento Físico en el Agua" de este centro asume dos aspectos reflejados en los principios educativos del Proyecto Educativo del centro:

- Incorporar las tareas como elementos claves del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendidas éstas como un conjunto de actividades, ejercicios o trabajos propuestos por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje y que el profesor orienta y guía.
- Integrar el currículo no formal, aproximando las tareas formativas y el proceso de aprendizaje a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del centro, desarrollando y aprovechando las competencias profesionales del alumnado para cubrir algunas necesidades físico-deportivas del resto del alumnado y de los diferentes sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, etc.).

14.1. ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es **óptimo** para alcanzar las metas propuestas y en función de los **condicionantes** en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza del módulo, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanzaaprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos **condicionantes** con el fin de propiciar competencias profesionales, sociales y personales en el alumnado.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 46 de 59



Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del **desarrollo competencial** en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de **tareas o situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, **activo y autónomo**, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la **curiosidad** y la **necesidad** por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de **ayudas** para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas.** Aquellas que faciliten la **participación** e **implicación** del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en **estructuras de aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las **estrategias interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes son, entre otros:

• El aprendizaje por proyectos.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 47 de 59



- Los centros de interés.
- · El estudio de casos.
- El aprendizaje basado en problemas.

El **trabajo por proyectos** se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico.

Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Asimismo, resulta recomendable el uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación** entre los docentes sobre las **estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen**. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

14.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades del módulo y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física. Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en este módulo profesional no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 48 de 59



de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un papel activo y que promuevan su participación en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo, entre otros.

En este contexto los aprendizajes serán significativos y funcionales, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible el desarrollo de las competencias de este ciclo formativo.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los intereses del alumnado, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, los contenidos de este módulo tienen un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado.

Aprovechando el que algunos de los contenidos del módulo de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes" guarda una estrecha relación con los que se trabajan en el resto de módulos del presente ciclo formativo, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la interdisciplinariedad.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 49 de 59



Las características de las actividades físicas de Valoración de la condición física e intervención en accidentes proporcionan un entorno propicio para el desarrollo de competencias personales y sociales. El profesor tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanzaaprendizaje y será de carácter formativo y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumno tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

Por otro lado, el profesor deberá mantener actitudes de constante actualización pedagógica, abriéndose a nuevos planteamientos didácticos e incorporando contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con todas estas aportaciones ya estamos en condiciones de dar respuesta a la pregunta

¿Cómo vamos a enseñar en el módulo profesional de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes"?

Se usará diferente metodología de enseñanza propias de la Educación Física intentando que esta tenga presente los principios de la pedagogía constructivista y del aprendizaje significativo para la consecución de la autonomía del alumno, por lo tanto intentaremos respetar:

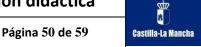
- Partir del nivel de desarrollo y conocimiento del alumno.
- El profesor actuará como mediador en los aprendizajes de los alumnos.
- Funcionalidad de los aprendizajes (para qué nos sirven los aprendizajes).
- "Aprender a aprender", adquiriendo técnicas y estrategias de autoaprendizaje. Significatividad lógica y psicológica de lo aprendido.

La **técnica de enseñanza** será principalmente indagativa o de búsqueda en aquellas tareas que así lo permitan, sin dejar de lado la instructiva o de reproducción de modelos, utilizándose entre otros los siguientes estilos de enseñanza:

 Tradicionales. o mando directo o modificación del mando directo o asignación de tareas.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica



LOMCE Página

- Individualizadores.
 trabajo por grupos
 enseñanza modular
 programas individuales
 enseñanza programada.
- Participativos. o
 enseñanza recíproca o
 grupos reducidos o
 microenseñanza.
- Socializadores. o juego de roles o simulación social o trabajos grupales o diferentes técnicas de dinámica de grupos.
- Cognoscitivos o indagativos.
 - o descubrimiento guiado o resolución de problemas o planteamiento de situaciones tácticas.

· Creativos.

La sinéctica (proceso creativo de resolución de problemas y/o creación de nuevos productos, que se basa en la construcción de respuestas concretas mediante la unión de elementos aparentemente irrelevantes) con sus variantes.

Significar que la **estrategia de enseñanza** será global mayoritariamente, utilizando la analítica en aquellas tareas, que por su estructura, así lo requieran (ejecución técnica de determinados ejercicios).

Como actividades de enseñanza también se utilizaran juegos, aumentando con ello la motivación del alumno hacia los aprendizajes, sin olvidar los ejercicios de asimilación técnica.

Por otro lado, **la información** será suministrada por diferentes vías: visual (demostraciones por parte del profesor o alumno aventajado, vídeos, ordenador, fotocopias, pizarra, apuntes, fotografías, etc.), auditiva (explicaciones, descripciones, cintas de audio, etc.), kinestésico-tactil y, en todo momento, se aportará información al alumno mediante el correspondiente **feedback externo o aumentado**.

También debemos comentar el fomento de diferentes fuentes de información y diversas formas para aprender por la acción, utilizándose las nuevas **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** que, puestas al acceso del alumnado con la orientación y

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 51 de 59



asesoramiento del profesorado, permitirán un aprendizaje autónomo a ritmos diferentes en función de las capacidades e intereses de los alumnos.

En la **organización de los agrupamientos** dentro de las clases, se favorecerá tanto el trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo, dependiendo de los objetivos que queramos conseguir en las sesiones, fomentando en todo momento el esfuerzo individual y la aportación de ese esfuerzo a un colectivo para conseguir un buen trabajo en equipo, promoviendo la cooperación y la solidaridad. La duración de los agrupamientos será variada, pudiendo ser de corta duración (solamente para la sesión o juego en concreto) o de larga duración (para toda la unidad de trabajo o trimestre, por ejemplo, en la unidad de trabajo "Mi ficha de sesión".

En cuanto a la **organización y distribución de los tiempos** en nuestra Programación, se puede comprobar que existe una distribución equilibrada de las sesiones en las unidades de trabajo que vamos a impartir, buscando la creación de un amplio bagaje motriz, respetando la normativa vigente y sacando el máximo provecho a los materiales e instalaciones de los que disponemos.

Por otro lado, en todas las sesiones realizadas en el aula técnica se utilizará principalmente la Flipped Classroom, teniendo como referencia los contenidos de los apuntes del Aula Virtual del Papás 2.0, dedicando el tiempo de clase a realizar trabajos, supuestosprácticos, exposiciones, autoevaluaciones, evaluaciones entre iguales, portfolios, etc, pudiendo el profesor proporcionar distintos tipos de feedback en el acto.

Durante todas las sesiones se deberán respetar unas normas básicas de comportamiento para que se produzca el correcto desarrollo de las mismas. El no cumplimiento de estas normas tendrá las medidas educativas establecidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del IES Parque Lineal.

15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta a la diversidad en el IES Parque Lineal se rige por los principios de "equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación

Así pues, apostamos por un modelo de educación inclusiva que defienda una educación eficaz para todos sean cuales sean sus características personales, sociales y culturales desde principios y derechos inclusivos y normalizadores.

De este modo, se realizarán las adaptaciones necesarias en la metodología, herramientas, agrupamientos, evaluación, etc., para que el alumnado pueda conseguir los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo formativo de "Valoración de la condición física e intervención en accidentes".

En este módulo nos podemos encontrar algunos factores que condicionarán el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos podemos destacar los siguientes:

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 52 de 59



Grado de desarrollo motor. La edad cronológica de nuestro alumnado es muy heterogénea (de 17-18 a 39-40 años aproximadamente, estando la gran mayoría entre los 18 y 25 años) en algunos casos está marcado este desarrollo por el final de la adolescencia y por la existencia de notables diferencias de desarrollo evolutivo. De este modo, pueden existir diferencias individuales fruto de la variedad en la rapidez de crecimiento y madurez entre unos y otros.

Características individuales. El factor genético no sólo afecta a la velocidad en el desarrollo. Hay alumnos mejor dotados de forma innata para la práctica de la actividad física que otros. De este modo, cada día son más frecuentes los casos de asma y alergias entre nuestros alumnos, esto condiciona su rendimiento (especialmente en cuanto a la eficacia cardiorrespiratoria) por causas ajenas a su voluntad. La adaptación de la tarea a sus posibilidades evita aumentar la sensación de fracaso que el alumno encuentra al estar limitado.

Experiencias previas. La eficacia en las tareas puede venir también motivada por el bagaje motriz que cada alumno tenga. Una gran variedad de aprendizajes motrices permitirá dedicar menos tiempo a la adquisición de nuevos aprendizajes, principalmente con aquellos relacionados con la natación, el salvamento acuático y la gimnasia en el agua con sus modalidades.

Establecidas las causas que justifican los diferentes ritmos de aprendizaje, debemos aclarar que el alumnado debe ser responsable, conocer y aceptar su nivel de partida o inicial para mejorar a través de la constancia y en ocasiones, la dedicación fuera del periodo lectivo. De este modo, algunas medidas que se podrán adoptar para tratar la individualidad del alumnado son las siguientes:

- 1. La participación de dos profesores en un mismo grupo por el posible riesgo que podrían implicar algunas actividades acuáticas.
- 2. La utilización de la microenseñanza como estilo de enseñanza para trabajar con diferentes grupos de nivel.
- 3. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales.
- 4. Atención más individual a cargo del profesor.
- 5. Variedad de tareas y niveles de dificultad para favorecer que los alumnos alcancen aprendizajes, capacidades físicas condicionantes y coordinativas similares. 6. Adaptación de instrumentos, procedimientos y herramientas de evaluación.

Queremos destacar que con la atención a la individualidad, no solamente vamos a centrarnos en aquellos casos que supongan un retraso con respecto al aprendizaje de la mayoría de alumnos, sino también a todos aquellos que tanto por sus características genéticas y de desarrollo como por sus experiencias previas, presenten una mayor facilidad para la asimilación y ejecución de tareas. La tendencia hacia la individualización de la enseñanza debe abarcar a todos y cada uno de los alumnos, favoreciendo el refuerzo de los aprendizajes en aquellos casos con dificultades y evitando el estancamiento de los alumnos más favorecidos.

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 53 de 59



Además de los Planes de Trabajo Individualizado que hemos mencionado para las actividades y procedimientos de recuperación. En nuestro módulo se seguirán las siguientes pautas para el alumnado que requiera este tipo de plan por otros motivos:

- a) **Valoración inicial.** Un estudio inicial de los alumnos debe acercarnos a su realidad en cuanto a diversos factores:
- Test de Condición física. Se realizarán diferentes pruebas que nos permitan valorar el nivel inicial de cada alumno, tanto en la técnica de las ejecuciones como en la manifestación de cualidades físicas condicionantes y coordinativas.
- Experiencias previas. A través de la exposición de un "Currículum Vitae", las respuestas a unas preguntas personales y una ficha de salud y patologías, se obtendrá un perfil inicial del alumnado para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades detectadas.
- Estado de salud actual y condición física: A través de un certificado médico o una prueba de esfuerzo obtendremos la certeza de que el alumno puede realizar esfuerzos de alta intensidad sin problemas para su salud, conociendo también a cuánta intensidad puede trabajar cada uno.
- Examen inicial sobre los contenidos a tratar en las diferentes Unidades de Trabajo para adaptar en nivel trabajado al nivel de partida.
- b) Selección y priorización de contenidos. Es este uno de los aspectos de mayor importancia dentro del proceso aprendizaje del alumnado. De este modo el alumnado con menor nivel inicial y problemas de aprendizaje deberá centrarse en los contenidos que relacionamos a los criterios de evaluación básicos para poder obtener los diferentes resultados de aprendizaje del módulo.
- c) Utilizar metodologías y estrategias didácticas más centradas en el proceso y en el alumno. Los modelos instructivos, representados principalmente por el mando directo, tienden a centrarse más en el producto, fijando el éxito del proceso en unos resultados. El papel del alumno es menor, ya que el profesor determina de antemano cuál debe ser el resultado para todos sus alumnos. Si bien es necesario el establecimiento de unos patrones de actuación, los modelos de enseñanza guiados mediante la búsqueda permiten al alumno una mayor toma de conciencia e intervención, al tiempo que desarrollan su motivación.

En cualquier caso, el estilo de enseñanza escogido estará condicionado por las características de los contenidos que se van a desarrollar y por el nivel de dominio que sobre ellos tengan nuestros alumnos.

d) **Proponer actividades diferenciadas.** Las tareas que propongamos deben permitir una graduación, de forma que cada alumno ejecute unas variables en función del momento de aprendizaje en que se encuentre y siempre con el objetivo de alcanzar al menos los aprendizajes establecidos en los criterios de evaluación básicos.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE Página 54 de 59



e) Emplear materiales didácticos variados. El grado de complejidad de la tarea viene también definido por los materiales que empleamos. Utilizar distintas cargas en trabajos acuáticos y distintas herramientas para explicar los mismos contenidos (visualización de vídeos, material curricular impreso, utilización de las TIC, etc.), ayudará a reforzar sus aprendizajes y evitar el fracaso.

ALUMNOS QUE NO PUEDEN REALIZAR EJERCICIO FÍSICO TEMPORALMENTE

Es muy habitual que a lo largo del curso escolar se produzcan determinadas situaciones que impidan al alumnado realizar las sesiones prácticas con normalidad. Dentro de este vamos a distinguir entre aquellos alumnos que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos que no pueden realizar ejercicio físico temporalmente.

Ambos deberán presentar un informe médico actual que lo justifique ya que en caso contrario no será tenido en consideración y se considerará falta de asistencia.

En ambos casos se podrán modificar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los contenidos y las actividades a realizar, la metodología y el material dependiendo del tipo de lesión o patología y la duración de la misma.

Proponemos a continuación algunas actividades que puede realizar el alumnado con discapacidad física transitoria:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros.
- Participación en las actividades como organizadores, evaluadores, correctores y ayudantes.
- Dirección y/o preparación de actividades para sus compañeros: preparación de fichas de sesión de gimnasia en el agua y sus modalidades, natación, salvamento acuático, entrenamientos personalizados en el agua, entre otras.

De todos modos, este alumnado deberá superar el siguiente criterio de evaluación básico en algún momento del curso académico para obtener la calificación de apto en el módulo formativo de "Valoración de la Condición física e intervención en accidentes" ya que consideramos que sin obtener este criterio podría poner en peligro a los usuarios de una instalación deportiva:

Aplicar técnicas de desobstrucción de la vía aérea.

Aplicar técnicas de soporte vital según el protocolo establecido

Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.



Programación didáctica

LOMCE

Página 55 de 59



Aplicar primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

16. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para especificar el material, nos vamos a basar en la siguiente clasificación aportada por el centro educativo, Juan Carlos Fernández Truán y colaboradores (2002) para los materiales de educación física y en el Decreto 57/2018, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (Anexo IV instalaciones y equipamientos mínimos).

A fecha de hoy estamos pendientes de recibir la dotación económica necesaria para adquirir todo tipo de material por lo que la mayoría de los apartados aparecen sin cumplimentar.

16.1. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

LIBROS DE TEXTO RECOMENDADOS			
Título Autor Editorial Fecha de implantación			
Apuntes proporcionados y/o elaborados por el profesor a través del Aula Virtual del Papás 2.0.	Miguel Tortosa Martínez		25/09/2019

LIBROS RECOMENDADOS DE LA BIBLIOTECA O EL DEPARTAMENTO			
Título	Autor	Editorial	
Evaluación y prescipción del Ejercicio	V.H Heyward	Paidotribo	
Valoración de la condición física e intervención en accidentes.	Varios autores	Altamar	
Manual NSCA Fundamentos del entrenamiento personal	Varios autores	Paidotribo	
Guia de pruebas y evaluaciones de la NSCA	Todd Miller	Paidotribo	
Pruebas para la valoración de la capacidad motriz en el deporte	J.M García Manso; M. Navarro Valdivieso, J.A. Ruiz Caballero	Gymnos	



Programación didáctica

LOMCE Página 56 de 59



16.2. RECURSOS MATERIALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
Cuaderno de evaluación y seguimiento del alumno: Tabla de Excel	Ordenador del profesor Pendrive USB	
Pantalla interactiva	Aula Técnica provisional	Material visual fijo

16.3. RECURSOS AUDIOVISUALES

Denominación	Ubicación	Observaciones
MP3	Almacén del gimnasio	
Ordenador del profesor	Profesor	
Móviles del alumnado como utilización de apps	El alumnado	
Proyector	Secretaría	
Pantalla interactiva	Aula técnica	

16.4. RECURSOS INFORMÁTICOS



Programación didáctica

LOMCE P

Página 57 de 59



Denominación	Ubicación	Observaciones
Aulas virtuales "Papás 2.0"	Plataforma "Papás 2.0"	
Ordenador Portátil del docente	El profesor	
10 ordenadores portátiles del centro	Aula Técnica provisional	
Páginas web y relacionadas con los contenidos de la materia. Tanto sobre contenidos escritos como de video.	Internet	
Pantalla interactiva	Aula técnica	

16.5. RECURSOS DEL ENTORNO

Denominación	Ubicación	Observaciones
Piscina del Pabellón polideportivo "Juan de Toledo"	Calle Juan de Toledo	
Sala de Musculación y pista de atletismo	Complejo deportivo "Carlos Belmonte"	

17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias contribuyen al desarrollo de objetivos y contenidos de la materia / ámbito / módulo establecidos en el Currículo de Castilla-La Mancha en contextos no formales.

Favorecen el proceso de adquisición de las competencias clave fueran del ámbito académico pero en relación con los aprendizajes realizados en el mismo. Permiten aplicar lo aprendido en situaciones reales de la vida cotidiana y contribuyen positivamente al proceso de socialización y madurez personal.

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

Stizz H Castilla-La Mancha

LOMCE

Página 58 de 59

ACTIVIDAD.

CHARLAS Y PRÁCTICAS DE LAS TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL MIEMBROS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ALBACETE

LUGAR DE REALIZACIÓN.

I.E.S Parque lineal Aplazada

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Conocer las técnicas básicas de soporte vital.
- Experimentar las técnicas de reanimación con maniquí.
- ☐ Mejorar y profundizar sus conocimientos sobre el tema.

HORARIO DE LA ACTIVIDAD

Por la tarde

FECHA DE REALIZACIÓN.

Según la disponibilidad de los servicios médicos

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA

1º CFGS "Acondicionamiento Físico"

PROFESORADO ACOMPAÑANTE

Juan Legorburo Graells

Miguel Tortosa Martínez

Nieves Azaña Cifuentes

COSTE APROXIMADO

Gratuita

FINANCIACIÓN

Alumnado

ACTIVIDAD.

FERIA DEL FITNESS E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LEÓN

LUGAR DE REALIZACIÓN. Aplazada

Recinto Ferial León

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Conocer las últimas tendencias en la industria del entrenamiento personal y fitness.
- Conocer diferentes stands con productos novedosos a nivel nutricional e instalaciones
- Posibilidad de inscribirse en algún congreso de formación afín.



Alumnado

IES PARQUE LINEAL

Programación didáctica

LOMCE

Página 59 de 59



HORARIO DE LA ACTIVIDAD
Durante todo el día
FECHA DE REALIZACIÓN.
Durante el mes de Mayo
ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA
1º CFGS "Acondicionamiento Físico"
PROFESORADO ACOMPAÑANTE
Juan Legorburo Graells
Miguel Tortosa Martínez
Nieves Azaña Cifuentes
COSTE APROXIMADO
60 Euros
FINANCIACIÓN

ANEXO.I

18. ACTIVIDADES Y CONTENIDOS RELACIONADOS CON AL FPDUAL

- El alumnado de 1er curso del ciclo de acondicionamiento físico, realizará 6 horas de formación en empresas del sector (centro deportivo) durante el tercer trimestre para completar su formación fuera del instituto el contenido a realizar es la valoración de los niveles de condición física y biológica a través del 1 RM en fuerza y el encoder. La capacidad cardiovascular será valorada en un tapiz rodante o cicloergómetro con la utilización de un pulsómetro así como la recuperación cardíaca al primer, tercer y quinto minuto además de la escala borg para la percepción del esfuerzo.